



ANEXO 8

Términos de Referencia para la Contratación de Personal y Servicios de Terceros

ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN

Puesto: servicio profesional para capacitar a militantes y afiliados del Partido Morado en herramientas de comunicación política

Plazos y Modalidad de Trabajo

1. **Duración del servicio:** 01 de septiembre a 31 de diciembre de 2025
2. **Reportará a:** secretaría nacional de Formación del Talento, con reportes semanales de avances y resultados, en coordinación con la secretaría nacional de Comunicaciones
3. **Modalidad:** prestación de servicios profesionales, con reuniones presenciales o virtuales según se requiera.
4. **Ubicación:** las reuniones presenciales se darán en Calle Ignacio Merino 371, Miraflores

FINALIDAD PÚBLICA

La ley n° 28094, Ley de Organizaciones Políticas (LOP), en su inciso e) del artículo 2 señala como uno de los fines y objetivos de los partidos políticos: Realizar actividades de educación, formación, capacitación, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas.

Se requiere la contratación del servicio de capacitación que permita que más ciudadanos sean formados para asumir potencialmente cargos públicos en el marco de la ley n° 28094.

ANTECEDENTES

El Partido Morado es una persona jurídica de derecho privado integrada por un conjunto de ciudadanos, cuyos fines y objetivos están establecidos en su Estatuto y en concordancia con el artículo 2 de la Ley de Organizaciones Políticas (LOP).

El inciso e) del artículo 2 de la Ley de Organizaciones Políticas establece que uno de los fines y objetivos de un partido político es la realización actividades de educación, formación, capacitación, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos preparados para asumir funciones públicas.

La Resolución Jefatural n° 000212-2024-JN/ONPE de 27 de diciembre de 2024 aprueba la transferencia financiera y el otorgamiento mensual de la subvención del FPD de enero a junio del año 2025 a favor del Partido Morado en el marco de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley n.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas, y sus modificatorias, y la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; así mismo, autoriza a la Gerencia de Administración a efectuar las transferencias interbancarias de las subvenciones del Financiamiento Público Directo (FPD) correspondiente a los meses de enero a junio del año 2025 a la cuentas bancaria del Partido Morado.



El Programa de Gerencia de Campañas Electorales (PGC) responde a la necesidad de fortalecer la capacidad estratégica y comunicacional de los equipos de campaña, asegurando la implementación de procesos electorales eficaces y alineados con los principios democráticos. La creciente complejidad del escenario político exige una gestión profesionalizada de campañas, basada en análisis estadístico, planificación estratégica, comunicación política y manejo de marca electoral, elementos fundamentales para alcanzar el éxito en el proceso electoral.

El contenido del programa ha sido diseñado para abordar todas las fases de una campaña electoral, desde la construcción de estrategias hasta la difusión efectiva del mensaje en medios tradicionales y digitales. Además, incorpora el análisis de datos y la previsión de escenarios, herramientas indispensables para la toma de decisiones en un entorno dinámico y competitivo. La inclusión de módulos sobre ciberseguridad refleja la necesidad de proteger la integridad de las campañas en un contexto digital cada vez más expuesto a riesgos como el mal uso de la Inteligencia Artificial.

La implementación del PGC permitirá consolidar líderes políticos con visión estratégica, capaces de diseñar y ejecutar campañas con impacto, reforzando la participación ciudadana y la transparencia electoral. La combinación de conocimientos técnicos, estrategias de comunicación y casos prácticos garantizará que los participantes estén preparados para enfrentar los retos de los próximos procesos electorales.

Valores institucionales del Partido Morado

La persona contratada deberá trabajar en coherencia con los valores que guían al Partido Morado:

- Integridad: actuar con ética y transparencia en todas las acciones.
- Justicia: promover la equidad y el respeto a los derechos humanos.
- Igualdad: garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades.
- Libertad: defender la autonomía y la capacidad de decidir informadamente.
- Progreso: impulsar el desarrollo sostenible y la innovación social.

Objetivo de la contratación

Contratar a un(a) profesional especializado(a) en comunicación política para diseñar e implementar un programa de capacitación dirigido a militantes y afiliados del Partido Morado, con el objetivo de dotarlos de herramientas prácticas y estratégicas que mejoren su capacidad de comunicar, representar y ejercer el liderazgo político.

Objetivo General: fortalecer las capacidades de comunicación política de militantes y afiliados del Partido Morado mediante un programa de capacitación integral, que les brinde herramientas prácticas y estratégicas para transmitir de manera efectiva sus ideas, representar con solidez a la ciudadanía y ejercer un liderazgo político transparente, participativo y alineado con los valores del partido.

Objetivos Específicos



1. Diseñar y estructurar un plan de estudios que contemple los principales aspectos de la comunicación política, adaptado a las necesidades y contextos de los participantes.
2. Desarrollar y ejecutar capacitaciones semanales, presenciales y virtuales, que aborden temas como imagen personal, entrenamiento para medios, comunicación comunitaria, gestión de relaciones, manejo de conflictos, gestión de crisis y construcción de argumentos.
3. Implementar herramientas de evaluación (pruebas de entrada, salida y final) que permitan medir el progreso y la efectividad del aprendizaje en cada módulo.
4. Fomentar habilidades prácticas para el trabajo con equipos de comunicación y la interacción con medios y comunidades.
5. Promover la conexión entre dirigentes y ciudadanía a través de estrategias comunicativas que fortalezcan la confianza y la legitimidad política.
6. Elaborar un informe de evaluación integral al finalizar el proceso, con conclusiones y recomendaciones para futuras capacitaciones.

Funciones principales

La persona contratada deberá:

1. Diseñar el plan de estudios del programa de capacitación.
2. Generar una lista de temas a desarrollar, incluyendo al menos los siguientes:
 - a. Construcción de imagen personal.
 - b. Entrenamiento para el trabajo con medios.
 - c. Gestión de la comunicación comunitaria.
 - d. Trabajo con equipos de comunicación.
 - e. Gestión de las relaciones comunitarias.
 - f. Gestión de conflictos.
 - g. Gestión de crisis.
 - h. Gestión de argumentos e ideas.
3. Preparar presentaciones para cada tema.
4. Desarrollar capacitaciones semanales:
 - i. Virtuales, orientadas principalmente a regiones del interior del país.
 - j. Presenciales, orientadas principalmente a Lima Metropolitana.
5. Realizar una prueba de entrada y una de salida por cada módulo.
6. Desarrollar una prueba final para quienes completen todos los módulos.
7. Elaborar un informe de evaluación integral del proceso al finalizar los cuatro meses.

Perfil requerido del proveedor

1. Formación académica:

- a. Bachiller o licenciado en Ciencias de la Comunicación, Publicidad, Comunicación Audiovisual, Ciencias Políticas o carreras afines.

2. Experiencia:

- a. Mínimo 3 años de experiencia, principalmente en:



- i. Trabajo en campañas políticas.
 - ii. Formación de cuadros y liderazgos políticos.
 - iii. Desarrollo de cursos de formación.
 - iv. Entrenamiento de medios (media training).
- b. Experiencia en trabajo con equipos diversos.

Competencias y habilidades

- Capacidad para diseñar e impartir programas formativos.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Manejo de herramientas digitales y metodologías de enseñanza.
- Capacidad de adaptación a entornos presenciales y virtuales.

Productos esperados

- Plan de estudios del programa de capacitación.
- Lista de temas y presentaciones para cada módulo.
- Capacitaciones virtuales y presenciales realizadas.
- Pruebas de entrada y salida por módulo.
- Prueba final aplicada.
- Informe de evaluación integral del proceso.

Nº	Producto	Contenido	Fecha de entrega
1	Producto 1 Plan y estrategia	Documento en formato digital que incluya: <ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo • Plan de estudios 	A los cinco (5) días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
2	Producto 2 Informe del primer mes	Documento en formato digital que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Reporte audiovisual de los cursos semanales • Lista de participantes • Presentaciones de Power Point y otros materiales usados • Informe de las evaluaciones 	A los treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
3	Producto 3 Informe del segundo mes	Documento en formato digital que contenga: <ul style="list-style-type: none"> • Reporte audiovisual de los cursos semanales • Lista de participantes • Presentaciones de Power Point y otros materiales usados • Informe de las evaluaciones 	A los sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
4	Producto 4 Informe del tercer mes	Documento en formato digital que contenga:	A los noventa (90) días calendario, contados a partir



N°	Producto	Contenido	Fecha de entrega
		<ul style="list-style-type: none">• Reporte audiovisual de los cursos semanales• Lista de participantes• Presentaciones de Power Point y otros materiales usados• Informe de las evaluaciones	del día siguiente de la firma del contrato.
5	Producto 5 Informe final	Documento en formato digital que contenga: <ul style="list-style-type: none">• Reporte audiovisual de los cursos semanales• Lista de participantes• Presentaciones de Power Point y otros materiales usados• Informe de las evaluaciones• Informe final de todo el proyecto (acumulativo)	A los ciento veinte (120) días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Presupuesto

El oferente deberá presentar su propuesta económica detallada, incluyendo honorarios y posibles gastos asociados a la campaña.

Presentación de la convocatoria

Las personas interesadas deberán enviar su Currículum Vitae documentado y propuesta económica a los correos: contacto@partidomorado.pe, talentos@partidomorado.pe y convocatorias@partidomorado.pe.

Fecha límite de postulación: 13 de agosto de 2025 – hasta las 11:59 pm.